

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martinez Garcia, calle del Pozo, num. 8, Leon.

Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde.

Se publica los Mártes y Viérnes.

La Legalidad

En la capital UNA peseta al mes. Fuera TRES id. trimestre pagadas á los coresponsales que daremos á conocer.

Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Leon 26 de Setiembre de 1882

Núm. 34

EL EDIFICIO PARA LA AUDIENCIA

Es cosa, segun nuestras noticias, definitivamente acordada por el Gobierno, el establecimiento de dos Audiencias en esta provincia con arreglo á la nueva ley de tribunales colegiados. Una se establecerá en esta ciudad y otra en Ponferrada

El Ministerio de Gracia y Justicia ha circulado el programa de las dependencias que necesariamente han de tener los edificios destinados á palacios de Justicia, siendo tan crecido el número de habitaciones de que han de constar, que con dificultad se hallará en toda España un municipio que pueda hacer estas instalaciones, aunque sea con carácter transitorio, sin realizar obras relativamente costosas; porque es de notar que, apesar de ser este servicio del Estado, que debiera satisfacerse con los crecidos impuestos que se obliga á pagar á los propietarios é industriales se carga á los Ayuntamientos el gasto que ocasiona, sistema verdaderamente cómodo y económico, y que de seguro agrada al Neker del fusionismo, toda vez que le ahorra el trabajo de aflojar la tuerca que asegura el bolsillo del contribuyente.

El programa que por casualidad hemos tenido ocasion de leer muy á la ligera, exige veintidos habitaciones ó departamentos, y es de creer que otras tantas ó por lo menos una docena más han de necesitar estos edificios cuando en ellos se establezcan como ha de suceder con el tiempo, las salas de los asuntos civiles. Para ese dia no sabemos de qué local podrá hacerse uso si es que se ha desistido

definitivamente de comprar, como hemos aconsejado, la casa del Sr. Montenegro.

El Ayuntamiento de Leon, de conformidad con el criterio que sin suficiente estudio del asunto prevaleció en la junta de asociados y mayores contribuyentes, instalará la Audiencia en su propia casa, trasladando las oficinas al Consistorio de la Plaza, habiendo dado á este fin las oportunas órdenes al arquitecto municipal para que formule el proyecto de distribucion, cuyos trabajos parece ser que presentó ayer á la alcaldía, ascendiendo el presupuesto calculado á unas tres mil pesetas, no á veinticinco mil como equivocadamente ha dicho en el número del sábado nuestro estimado colega *El Porvenir*. Si este proyecto, que ha merecido los plácemes del Sr. Juez de 1.^a instancia, obtiene la aprobacion del municipio, los despachos del Presidente del tribunal, del Fiscal y de los Abogados fiscales con la portería y archivo, se instalarán en la planta baja: y en la alta, la sala de vistas, cuartos de togas de Abogados, de Procuradores, de testigos, secretaría del Tribunal y la sala donde se han de reunir y deliberar los Magistrados. En fin, aprovechando hasta el último rincón de la casa se ha conseguido á duras penas tener una distribucion suficiente, cumpliéndose la condicion del programa que fija la sala de deliberaciones y cuarto de togas al extremo y en directa comunicacion con el gran salon de vistas dispuesto de modo que los Jueces puedan entrar en el extrado sin pasar por el local destinado al público.

Se lleva adelante el proyecto de abandonar el Ayuntamiento su propia casa para Audiencia provincial, trasladándose al Consistorio de la Plaza.

Para realizar uno y otro hay que ejecutar obras en los dos edificios, y despues de hecho este gasto quedará estrechamente instalada la Audiencia y más estrechamente la representacion del Municipio con todas sus oficinas y dependencias. Es decir que se gastará el dinero para que las cosas queden lo peor posible.

Adelante.

Y á propósito. Nuestro estimado colega *El Porvenir* se hace eco del temor que segun *El Diario de Palencia* hay en aquella poblacion de que las oficinas de Explotacion del ferro-carril sean trasladadas á esta capital por no encontrarse allí local á propósito para el numeroso personal de este servicio. Y con este motivo escita al Ayuntamiento á que procure facilitar cuantos locales sean necesarios para la traslacion.

Estamos enteramente conformes; pero ¿dónde están esos locales?

La primera vez que se ha presentado al Municipio ocasion de adquirir uno bueno, sólido, capaz y barato, en disposicion de ser destinado á objetos útiles, ó de estar preparado para cualquiera circunstancia, la deja pasar con indiferencia.

En todo lo que ha merecido aplauso el Ayuntamiento no se lo hemos escatimado: es más, hemos sido los primeros á hacerle justicia; pero en esto, hablando con sinceridad,

DESCRIPCION

DE

JERUSALEN

POR CHATEUBRIAND

los paganos cercaron con una muralla los Santos Lugares, y que colocaron una estatua de Júpiter sobre el sepulcro de Jesucristo, y otra de Venus sobre el monte Calvario, y que consagraron un bosque á Adonis en el mismo paraje en que nació el Salvador. Estos testimonios demuestran por la misma profanacion de los Santos Lugares, la antigüedad del verdadero culto en Jerusalem, y prueban que los cristianos ya tenían allí templos.

Como quiera que sea, la fundacion de la Iglesia del Santo Sepulcro data á lo menos del reinado de Constantino; y Eusebio nos ha conservado una carta de este príncipe, en la cual manda á Macario, obispo de Jerusalem, que levante una Iglesia en el mismo paraje donde se cumplió el misterio de nuestra salvacion. El obispo de Cesárea describe en seguida esta nueva Iglesia, cuya dedicacion duró ocho dias. Si fuera necesario apoyar esta cita de Eusebio, podríamos apelar al testimonio de Cirilo, obispo

de Jerusalem, de Teodoreto, y del mismo *Itinerario de Burdeos á Jerusalem*.

Como tres siglos despues fué destruida esta Iglesia por Cosroes II, rey de Persia. Relacio reconquistó la verdadera cruz; y Modesto, obispo de Jerusalem, restableció la Iglesia del Santo Sepulcro. Algun tiempo despues, el califa Omar se apoderó de Jerusalem; pero permitió á los cristianos el libre ejercicio de su culto. Hacia el año 1009, Hequem ó Hakem, que reinaba en Egipto destruyó el sepulcro de Jesucristo. Unos dicen que la madre de este príncipe, que era cristiana, hizo levantar las paredes de esta Iglesia, y otros sostienen que el hijo del califa de Egipto, á ruegos del emperador Argyrúpilo permitió á los fieles que erigiesen un nuevo monumento en aquellos Santos Lugares. Pero como en la época del reinado de Hakem, los cristianos de Jerusalem no eran ni bastante ricos ni bastante hábiles para construir el edificio que cubre actualmente el monte Calvario (1); y como á pesar de un pasaje muy sospechoso de Guillermo de Tiro, nada indica que los cruzados hiciesen construir en Jerusalem una Iglesia del Santo Sepulcro, es probable que la que fundó Constantino ha permanecido siempre cual se

(1) Dicen que María, muger de Hakem y madre del nuevo califa, costó este edificio, y que le ayudó en tan piadosa obra Constantino Monámaco.

halla en el dia, á lo menos en cuanto á las paredes del edificio, como se prueba ademas por el mismo género de su arquitectura.

Habiéndose apoderado los cruzados de Jerusalem el 15 de Julio de 1099, libertaron el sepulcro de Jesucristo de manos de los infieles, y permaneció ochenta y ocho años en poder de los sucesores de Godofre Bullon. Cuando Jerusalem volvió á caer bajo el yugo de los musulmanes, los sirios rescataron á precio de oro la Iglesia del Santo Sepulcro, y los religiosos vinieron á defender con sus oraciones unos parajes inútilmente confiados á las armas de los reyes; y de este modo, por entre mil revoluciones, la fé de los primeros cristianos nos había conservado un templo cuya suerte parecía ser la de acabar en nuestro siglo.

Los primeros viajeros fueron los más afortunados; porque no estaban obligados á entrar en estas cuestiones de la crítica, en primer lugar, porque sus lectores profesaban la religion que no disputa jamás con la verdad; y despues, porque todos estaban convencidos de que el único medio que había para visitar aquel país, era ir acompañados de las tradiciones y del Evangelio. Efectivamente, para recorrer la Tierra Santa se debe llevar en la mano la Biblia y el Evangelio. Si se quiere llevar hasta allí un espíritu de cavilosidad y de disputa, en este caso no vale la Judea la pena de ser visitada. ¿Qué

no conocemos ese elemento joven, animoso y emprendedor que le dá vida.

Al contrario parece que ha prevalecido allí aquel espíritu caduco, suspicaz y apocado de añejas preocupaciones.

¡Cuántas ventajas no reportaría la inmediata traslación de las oficinas de explotación á esta Capital, coincidiendo con el establecimiento de la Audiencia y trayendo nuevos elementos de prosperidad!

¡Con cuánta satisfacción verían los leoneses que su Ayuntamiento, aprovechando tan buena oportunidad, pudiera ofrecer un local á esas oficinas que pagarían de seguro una buena renta con relación al capital invertido!

Pero no se puede hacer, porque todos los antiguos edificios públicos están ya ocupados: las escuelas municipales se encuentran en casas particulares alquiladas: y sin embargo, cuando se ha podido y se puede adquirir uno bueno y se puede pagar sin grande esfuerzo, se deja pasar tan oportuna ocasión.

¿Qué opinan sobre esto nuestros estimados colegas locales? Esperamos su ilustrada opinión agra á toda clase de prevenciones é inspirada solo en los intereses de nuestro pueblo.

El Domingo último se subastó en la Casa Consistorial la construcción de una acera de dos metros ochenta centímetros de anchura para la calle de las Negrillas, cuya obra costará al Ayuntamiento cincuenta y tantos mil reales, y dentro de pocos días comenzarán á sentarse en la misma calle las cobijas del pontón de la presa de San Isidro.

Dice un colega local que el Ayuntamiento aprobó el pensamiento de construir un ramal de alcantarilla desde el Puesto de los Huevos á Santa Ana, y hemos oído que se sacará á subasta otro ramal desde Puerta Obispo al Caño Badillo. Cuando hay una buena administración, las corporaciones tienen dinero para todo.

La campaña administrativa del Gobierno según *El Imparcial*.

«¿A qué se ha reducido la campaña administrativa del Ministerio?

A quitar de en medio muchas docenas de ayuntamientos conservadores, poniendo en su

se diría de un hombre que recorriendo la Grecia y la Italia, solo se ocupase en contradecir á Homero y á Virgilio? Y sin embargo, así se viaja hoy: resultado sensible de nuestro amor propio, que se afana por hacernos más hábiles, dándonos por base el desprecio y la vanidad.

Tal vez me preguntarán mis devotos lectores ¿qué fué lo que yo sentí al entrar en aquellos asombrosos lugares? pero realmente no podré explicarlo; pues á un tiempo mismo me ocurrieron mil ideas, sin fijarme en ninguna en particular. Media hora permanecí de rodillas en la capillita del Santo Sepulcro con los ojos clavados en la piedra, sin poderlos apartar de allí. Uno de los religiosos que me acompañaban se postró á mi lado, y dejó caer su rostro sobre el mármol; y otro, teniendo en la mano el Evangelio; me leía á la luz de las lámparas los pasajes relativos al Santo Sepulcro. A cada versículo añadía la siguiente oración: *Domine Jesu Christe, qui in hora diei vespertina de cruce depositus, in brachiis dulcissimæ Matris tuæ reclinatus fuiste, horaque ultima in hoc sanctissimo monumento corpus tuum examine contulisti, etc.* Lo que puedo asegurar es, que al ver aquel sepulcro triunfante, solo contemplé mi propia flaqueza; y cuando el sacerdote exclamó con San Pablo: *¿Ubi est, Mors victoria tua? ¿Ubi est, Mors, stimulus tuus?* aplique el oído como si la muerte fuese á responder que se hallaba ven-

lugar otros tantos constitucionales; es decir á fomentar el caciquismo amarrando más duramente á la carroza de triunfo político los intereses municipales de España.

Si toda la actividad que las influencias ministeriales emplean en prevenir pequeños ardidés políticos, la emplearan en llevar á cabo esta necesaria campaña de reformas, ¡cuán otro sería el aspecto del país al año y medio de emprendida!

Pero esos altos políticos prefieren conquistar sus laureles de estadista dejando sin respuesta las quejas que formulan los ciudadanos por los abusos de que son víctimas en el servicio de comunicaciones.

Dejando el sagrado respeto que á todos inspira la carta y el telegrama sin amparo;

Permitiendo que se faciliten á la prensa noticias inexactas para que luego *La Iberia* y algún otro periódico avisado caigan sobre las inocentes víctimas de su buena fe y los censuren el feo pecado de tener una idea alta de lo que es una dependencia pública, de donde sólo la verdad debe salir:

Autorizando con la inactividad y el descuido el juego que en San Sebastian ha causado este verano tanta ruina, y enviando á ver si realmente existe á un delegado cuando ya se ha acabado la temporada de veraneo y la ciudad de la Concha vive en su vida ordinaria;

No impidiendo, como puede y tiene obligación de hacerlo, que en Toledo haya leoneras y garitos donde los alumnos de la escuela militar se dejen el dinero de sus padres;

No castigando el escandaloso juego que está establecido en el Casino de Córdoba, á la vista de cuantos quieren presenciarle y contra el cual inútilmente han protestado ilustres personas de la provincia;

Infiltrando cada día más en la administración local el virus del caciquismo, contra el cual también razonaba en sus discursos de oposición el Sr. Sagasta.

Haciendo gala y derroche de estas acciones y omisiones, de estos desdenes y descuidos, es como se conquista en la opinión un alto lugar.

Dice *El Correo* que «en las provincias, en el campo, en los centros industriales y mercantiles, se juzga más hoy á los gobiernos por su administración que por su política, porque hoy en materia de política hemos llegado á una relativa perfección, mientras que en lo que afecta á la administración queda mucho por hacer.»

Acerca del viaje á Valladolid de nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, tomamos de varios periódicos lo siguiente:

Anoche á la una en el tren expreso de Fran-

cida y aherrojada en aquel sagrado monumento.

Anduvimos las estaciones hasta la cumbre del Calvario. ¿Dónde hallaremos en toda la antigüedad sucesos tan maravillosos, y que tan tiernos sean como los últimos de que nos habla el Evangelio? No son estos aquellos caprichosos acaecimientos de una deidad falsa y como extraña á la misma humanidad: es historia más patética, que arranca lágrimas por su belleza, y cuyas consecuencias, aplicadas al universo, mudaron del todo su faz. Acababa de recorrer los monumentos de Grecia, y estaba aun admirado de su gradeza; pero ¡cuán lejos estaban aquellos de producir en mí el asombro que sentía al ver los Santos Lugares!

La Iglesia del Santo Sepulcro, compuesta de otras muchas, edificada sobre un terreno desigual, y alumbrada con muchas lámparas, es sobremano misteriosa, y reina en toda ella una oscuridad que favorece la devoción y el recogimiento del alma. Los sacerdotes cristianos de diferentes sectas habitan las varias partes de este edificio. Desde lo alto de los arcos, en donde habitan como unas palomas, en lo interior de las capillas y en los subterráneos, resuenan sus cánticos á todas las horas del día y de la noche: el órgano de los religiosos latinos, los címbalos del sacerdote abisinio, la voz del monje griego, las oraciones del solitario armenio, aquella es-

pece de quejido del monte cofto, resuenan á un mismo tiempo en vuestros oídos: no sabéis de donde salen aquellas voces, percibís el olor de los inciensos, sin ver la mano que los quema y solo veis pasar y desvanecerse detrás de las columnas y en las sombras del templo al sacerdote que va á celebrar los más augustos y terribles misterios en aquellos mismos parajes donde se cumplieron.

No salí del sagrado recinto sin haberme detenido antes á contemplar los sepulcros de Godofre y de Balduino, que están en frente de la puerta de la Iglesia, y pegados á las paredes del coro. No pude dejar de saludar á las cenizas de aquellos reyes caballeros, que merecieron descansar cerca del gran sepulcro que ellos mismos rescataron. Aquellas cenizas son cenizas francesas, y las únicas que se hallan sepultadas á la sombra del sepulcro de Jesucristo. ¡Qué título de honor para la Francia!

Volví al convento á las once de la mañana, y salí de nuevo al medio día para andar la *Calle de Amargura*; pues así se llama el camino que recorrió el Salvador del mundo pasando de la casa de Pilatos al Calvario.

La casa de Pilatos (1) viene á ser unas ruinas, desde donde se descubre el vasto recinto

CRONICA GENERAL

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LEON

Por Real orden de 6 del corriente se dispone lo siguiente:

1.º Los Ayuntamientos y otras corporaciones no podrán remitir su correspondencia escrita ó impresa á las distintas dependencias del Estado por otro conducto que por los servicios de correos, franqueandola con arreglo á la tarifa vigente.

2.º Los recibos talonarios de la contribución territorial é industrial, y otros impresos análogos, que estos remitan á dichas dependencias, estén ó no cubiertos sus blancos con nombres ó números manuscritos que solo se refieran al objeto, serán franqueados con arreglo á lo dispuesto en la casilla número 4 de la tarifa vigente ó sea á razon de 1/4 de céntimo por cada 10 gramos de peso ó fracción de 10 gramos, siempre que circulen de tal modo dispuestos que sea factible su reconocimiento interior y no contenga notas ó escritos personales.

3.º Toda clase de correspondencia que, procedente de los Ayuntamientos ú otras autoridades, sea sorprendida fuera de balija será franqueada con arreglo á su clase y tarifa, imponiéndoseles á los contraventores la multa que las ordenanzas del ramo tienen establecida.

Leon 15 de Setiembre de 1882.—El Administrador principal, *Fernando Gomez*.

pecie de quejido del monte cofto, resuenan á un mismo tiempo en vuestros oídos: no sabéis de donde salen aquellas voces, percibís el olor de los inciensos, sin ver la mano que los quema y solo veis pasar y desvanecerse detrás de las columnas y en las sombras del templo al sacerdote que va á celebrar los más augustos y terribles misterios en aquellos mismos parajes donde se cumplieron.

No salí del sagrado recinto sin haberme detenido antes á contemplar los sepulcros de Godofre y de Balduino, que están en frente de la puerta de la Iglesia, y pegados á las paredes del coro. No pude dejar de saludar á las cenizas de aquellos reyes caballeros, que merecieron descansar cerca del gran sepulcro que ellos mismos rescataron. Aquellas cenizas son cenizas francesas, y las únicas que se hallan sepultadas á la sombra del sepulcro de Jesucristo. ¡Qué título de honor para la Francia!

Volví al convento á las once de la mañana, y salí de nuevo al medio día para andar la *Calle de Amargura*; pues así se llama el camino que recorrió el Salvador del mundo pasando de la casa de Pilatos al Calvario.

La casa de Pilatos (1) viene á ser unas ruinas, desde donde se descubre el vasto recinto

(1) Esta casa fué por mucho tiempo la habitación del gobernador de Jerusalem; pero hoy ya no hay más albergue que para los caballos que pastan por las ruinas.

Por Real orden de 30 de Agosto último se previene que los paquetes conteniendo libros en rústica, entregas y otros impresos cuando se dirijan á poblaciones enclavadas en las líneas férreas ó servidas en carruaje, podrán pesar 6 kilogramos cada uno, y sus dimensiones ser de 50 centímetros de largo, por 25 de ancho y de alto.

Cuando estos paquetes sean para poblaciones servidas por conducciones á caballo, podrán medir las mismas dimensiones que marca el artículo anterior pero su peso no será mayor de 4 kilogramos.

Siempre que estos sean para pueblos servidos por peatones, su peso no podrá exceder de 2 kilogramos cada uno y sus dimensiones de 30 centímetros de largo por 20 de ancho y 15 de alto; debiendo tenerse presente que, cuando á una dependencia llegasen en un mismo día, seis ó más paquetes de esta clase, que deban continuar á su destino por medio de peatones, y que su excesivo número y peso hagan imposible su transporte por una sola expedición, se establecerá un riguroso turno, por fechas del timbre de origen, para espedirlos periódicamente por las sucesivas.

Los tubos de hoja de lata ó carton conteniendo planos, etc., cuando se dirijan á las poblaciones á que se refiere el artículo 1.º no pesaran más de 5 kilogramos y medirán un metro de largo; si son para aquellas á que se refiere el 2.º pueden ser del mismo peso, pero sus dimensiones no excederán de 60 centímetros de largo, y cuando vayan á las consignadas en el 3.º su peso no será más de 2 kilogramos y sus dimensiones de 40 centímetros de largo.

Los paquetes de alhajas aseguradas no excederá su peso de 2 kilogramos y sus dimensiones de 40 centímetros de largo por 20 de ancho y alto.

Leon 15 de Setiembre de 1882.—El Administrador principal, *Fernando Gomez*.

EXTRANJERO

ALEJANDRÍA, 22.

El gobernador militar de Damietta, Abde-mal, ha rendido la plaza esta mañana al general inglés Wood.

La guarnicion, reducida á 800 negros, abandonó la poblacion saqueando antes varios edificios.

Las tropas inglesas han ocupado inmediatamente toda la ciudad.

ODESA, 22.

Es inexacto que haya habido ningun caso de cólera en esta capital.

PARÍS, 23.

Es muy curiosa la correspondencia diplomática últimamente cambiada entre España é Inglaterra acerca de la cuestion de Gibraltar y sobre las relaciones comerciales entre ambos paises.

Dicha correspondencia que forma parte del *Libro azul* de Inglaterra será sin duda objeto de la particular atencion de la prensa española cuando sea íntegra y textualmente conocida.

El gobierno español ha tratado la cuestion de Gibraltar separadamente de la cuestion relativa al tratado de comercio, por más que en una de las notas inglesas se hable á la vez de las dos cuestiones.

Sobre la primera hay una nota de España, en la cual se hace la historia de lo ocurrido con Gibraltar desde su cesion á Inglaterra hasta la época actual y se enumeran las reclamaciones hechas por los diferentes gobiernos que se han sucedido en España contra el continuo acrecentamiento de los límites de la plaza y contra las pretensiones de los ingleses sobre las aguas jurisdiccionales.

PARIS, 23.

El presidente de la república francesa ha perdonado al italiano Meschino, condenado por el consejo de guerra á prision correccional por haber desarmado á un soldado francés en Túnez

NUEVA-YORK, 23.

En un túnel de la cuarta calle de esta ciudad á consecuencia de un choque de dos trenes hubo ayer tres muertos y doce heridos.

LONDRES, 23.

Segun el *Daily News* de hoy, lord Dufferin, embajador inglés en Constantinopla, ha informado al sultan que el gobierno de Inglaterra no tenía la intencion de menoscabar sus derechos á la soberana de Egipto.

SAN ILDEFONSO, 23.

Han llegado los ministros. Es probable que en el consejo de hoy se decida conceder la próroga de los tratados pendientes con las potencias que ofrezcan concesiones para llegar á celebrar nuevos tratados de comercio.—*Fabra*.

VARIEDADES

Carta del Bachiller Honduras á su padre

Leon 21 de Setiembre de 1882.

Querido padre: En el momento ¡bendito sea Dios! que llegué á este Seminario de San Froilán donde fui bien acogido en compañía del domine de ese pueblo que me recomendó en latin á todos los profesores, fui con la vénia del Sr. Rector á visitar al Diputado provincial de ese distrito á quien entregué los garbanzos que agradeció mucho. Ya le dije que ogaño no habia sido muy buena la cosecha y que dispensara, todo segun Vd. me habia encargado, que no se me olvidó una mínima. Díjome él que agradecía el favor y que le apreciaba á Vd. mucho y que ya le tenia entre cejas para un destino, y que á mi procuraría alcanzarme una beca de gracia si no concluía pronto la carrera, que entonces no se contentaba con darme una mitra. Preguntome por madre y mostró mucha lástima cuando le dije que se hallaba enferma á consecuencia del susto que cogió en el último embargo, y hasta se limpió los ojos con un pañuelo, (que ahora ya no hace como cuando estaba en su pueblo que se limpiaba con la manga de la chaqueta,) y dijo que todo el mal habia estado en que él en aquella época estuvo con unas anginas que le pusieron á morir; que de no ser así hubiera estorbado el embargo, porque tiene hoy mucha *mano* con el Jefe del *partido*, y por algo hicieron aquello del 8 de Febrero. Díjome tambien que estudiara mucho para recoger mañana el fruto, y que le imitara á él que tambien habia sido seminarista y que á ejemplo de Arrazola hoy era político y apreciado por su consecuencia, pues no habia cambiado nunca la chaqueta, y que no comprara libros, porque él tenia un *Tesouro* en pergamino y un *Nebrija* al que solo faltaban tres hojas, y que sentia mucho todas las desdichas de Vd; pero que no pasara cuidado y que por ahora lo que se debia hacer era hablar á los amigos para que no se perdiera la eleccion, pues como él saliera otra vez diputado por ese distrito, ya cuidaría de hacerle á Vd. el ramal que le dijo, y arrugaría lo de los consumos; y empezaría las obras del abrebadero y continuaría la fábrica de la iglesia. Me despidió con mucha llaneza y hasta me pasó la mano por el lomo, lo cual agradecí mucho, diciéndome que siendo hijo de su amigo Antolin, que le mandara en todo, y que fuera á su casa á menudo, aunque él nunca estaba en ella por sus muchos negocios, y que siempre que le escribiera á Vd. le hablara de los garbanzos, y que cuando hubiera proporcion le mandara algunos más, que él no era melindroso y quería probarle á Vd. que agradecía sus finezas.

Querido padre: Tres días hace que escribí á Vd. lo que antecede, esperando darle algunas noticias más de nuestro diputado, al cual he ido á visitar varias veces sin que en casa le haya encontrado. Ya en la última me dijo una fórmula que si traía targeta, y yo le dije que era el hijo de Antolin Logares, y contestó si quería dejar algun encargo. Oliome esto á garbanzos y repuse que solo deseaba visitar al Sr. Dipu-

tado. Contestome que este habia salido con una mision importante y que acaso no volvería en año y medio.

Salí de allí pensando que mision seria esta y vinome á las mientes si habria sido encargado de algun asunto diplomático cerca del Bey de Egipto ó habria ido á estudiar el cólera á Manila, hoy que tantos estragos está haciendo.

Pero ¡ay querido padre! que por algo soy bachiller, gracias á mi tío el canónigo á quien dará V. espresiones de mi parte; y yo no sé si los aires del Seminario ó la soledad de la habitación que me han señalado, donde por única compañía tengo una verde maceta de albahaca que en la ventana se mira y que sin duda dejó olvidada mi antecesor de cuarto, que era de la parte allá de Gradeies como media legua y dicen si ahora le han dado un curato cercano á Valderas; digo que yo no sé si todo esto habrá infuido para que me haya vuelto tan pensador, que si V. me viera no me conoceria; tal estoy de cambiado con la seriedad que gasto y el balandrán que me han hecho que ya he dicho al sastre lo cargue á su cuenta, que dice que bien le conoce á V. de cuando estuvo en esta el año pasado con los jamones.

No sabe V. querido padre lo que siento que Vds. se hayan creído en promesas de nuestro diputado que solo se acuerda del distrito cuando llega la época de elecciones y despues piensa en él lo mismo que V. en ser obispo, y tolo aquello que dijo de las mejoras del pueblo y de activar lo del 80 por 100 de Propios y demás promesas, que en esto no andubo corto, se ha convertido en agua de cerrajas; porque lo que han ganado con este Gobierno ya Vd. lo sabe aunque todavia no ha caido del borrico, vamos al decir, y sigue defendiendo á nuestro diputado el cual debia figurar en el presupuesto de caudales públicos; que á los buenos les pondré sobre mi cabeza, y bien les conoce Vd.

Mire Vd. padre: cada vez que recuerdo el recibimiento que Vds. le hicieron el año pasado que aun me parece que estoy viendo al tío Canales con el tamboril abrir la comitiva y todos los muchachos de ante de él bailando al compás y nuestro diputado montado en el caballo del Alcalde, siguiéndole todos los notables del pueblo dando vivas que no parecia sino que era la entrada en Jerusalem, digo que cuando lo recuerdo y le veo por ésta dedicarse á todo, menos al servicio de los que le eligieron, le daría de coscorrónes; y ya ayer estuve tentado de ir á su casa y pedirle los garbanzos que le llevé y que Vd. con tanto cuidado escogió; pero en fin todo se andará, y en Dios en mi ánima, si cuando tome las licencias no le pongo un *entredicho*, ó le meto en este Seminario y le hago estar en ejercicios tres meses; no sino búsqueme el génio y todo saldrá á la *colada*; que por algo soy bachiller gracias á mi tío el canónigo á quien dará Vd. espresiones de mi parte.

Pero en fin, padre, tontos son en esa y tontos morirán; que lo que han ganado Vds. con esta situacion, con que abran los ojos lo pueden ver: que ahí está el tío Rana y otros que tenían la panera henchida que daba gloria el verla, y hoy no tienen un grano, gracias á los embargos con que les han agraciado; y ahí están el impuesto de la sal y los consumos y los comisionados de apremio que no les dejan á ustedes vivir, y ahí están los de Ayuntamiento que les matan á Vds. á disgustos que no parece sino que el pueblo es suyo.

Y en fin que Vd. por meterse en dibujos y creerse de quien maldito lo que entiende de achaques de política y que solo mira ésta por el lado del medro personal, lo que ha sacado de esta situacion es que D.ª Petronila por ser suegra del Síndico nos tendiera la ropa en la ventana de mi cuarto, que así estoy yo de *miopo* por esforzarme á leer con tan poca luz; que el borrico del Secretario entrara á pacer en nuestro prado de la Chopera sin que valieran citaciones ni avisos ni instancias al Alcalde; que le embargarán á Vd. tres veces por no poder pagar una contribucion cuatro veces mayor que

la que pagaba antes, y que no le hayan defendido el derecho á la Capellanía, lo cual hace que yo mañana tenga que solicitar una vicaría ó dedicarme á ser cura suelto.

Y no le digo más sino que Vd. pensará lo que ha de hacer, y yo le escribo esta diciéndole mi parecer para que no me venga despues con que si siendo leído no le dije nada.

Dará Vd. expresiones á madre y hermanos y reciba el afecto de este su hijo,

El Bachiller Honduras.

P. D.—Cuando haya proporcion me enviará Vd. el lio de ropa que dejé en esa, y á mi tío el canónigo le dirá Vd. que me mande los zapatos que dijo, pues quitándoles las hebillas ya les pondré yo unos lazos de modo que puedan servirme.—El Bachiller.—Por la copia: Clotaldo.

GACETILLA

¿Ustedes creerán que en los pueblos hay solo recaudadores efectivos? Pues no señor: les hay tambien honorarios.

Un ejemplo de esto es el Ayuntamiento de Villaquilambre en que el recaudador lo es Juan García, y el que lleva el nombre *ó la razon social* si Vdes. quieren, es el alguacil del Ayuntamiento.

Que debe ser un personaje importante y á quien no tengo el gusto de conocer.

¡Pero hombre: que en todas estas cosas ha de andar Juan García!!

* * *

Pero lo más gordo no es esto: Oigan, oigan Vdes:

En el mismo Ayuntamiento se fijó el edicto para cobrar los consumos, el día 1.º del actual; se cobraron el día 5, y la papeleta notificando á los contribuyentes la cantidad que les correspondía pagar, se les pasó el día 9!

Es decir, se les notificó lo que habian de pagar, despues de haber pagado.

Y tambien en esto anduvo Juan Garcia.

Personaje que aseguro no conozco todavía.

Juan Garcia, Juan Garcia.

* * *

Ahora si que vá de veras.

Insisten algunos periódicos en que el señor Albareda presentará su dimision, y van cinco, en el Consejo que se celebrará en la Granja.

¿Y si se la admitieran?..... Pero allá vá un cuento.

Pues señor: habia en un pueblo que no hace al caso un chico más malo que el *diabne*, el cual siempre que le contrariaba en alguna cosa la familia, se dirigía con ademán resuelto al pozo de la casa diciendo á grandes voces: ¡que me tiro! Corrian desolados los padres á contener al muchacho que al fin con esta amenaza se salía siempre con la suya.

Pero llegó un dia en que el chico pidió *monjes y morenas*, y al ver que no era atendido, corrió otra vez al pozo diciendo ¡que me tiro!

Tírate con mil porras, le contestó ya el padre cansado.

Y el chico se acercó al pozo; se inclinó sobre el brocal, y se retiró diciendo: si no fuera porque tiene mucha agua...

Lo mismo puede decir el Sr. Albareda si le admiten la dimision: Si no fuera por que ya he tomado cariño á la cart-ra...

* * *

Se anuncia la aparicion de un nuevo cometa que no se ha podido apreciar todavía.

Pues yo les diré á Vds.

Si trae mucha cola, entonces es un nuevo proyecto del Sr. Camacho, el cual anunciará necesariamente huelgas, embargos, miserias y todas estas pequñeces á que nos ha ido acotumbrando la fusion.

Y si cabellera gasta así en forma de tupé, entonces no hay para qué asegurar, que es Sagasta.

* * *

Un colega nos dice muy formal Que para terminar el año actual Se van á reunir

En N viembre las Córtes con gran fé.

¡Jesús, María y José,

Y en que época, Señor, las van á abrir!

¡No comprenden Vdes. todos juntos

Que este mes se dedica á los difuntos!

Nada: pues si esto es cierto,

Ya toda la *fusion* me haele á muerto.

* * *

Dice *Las Noticias* de Málaga que media ciudad se halla apremiada por falta de pago del impuesto sobre la sal.

Como no estábamos acostumbrados á tantos impuestos, no es extraño que se olvide pagar alguno.

Lo peor de todo es que á la mayor parte en lugar de exgirles el 21 por 100 sobre la tributacion industrial, les exigen el 30

Y esto dicen que lo hace un empleado del ramo.

Pues se conoce que es listo y que va derecho al bulto.

Ya se vé; son tan pasajeros los destinos que es preciso agenciarselas de algun modo.

* * *

SERENATA

Leon, antigua ciudad fundada en romana época por dos legiones hermanas segun las crónicas cuentan; la de catedral altiva con sus pintadas vidrieras, sus calados capiteles sus columnas sobrepuestas, sus ajimeces bordados y sus rasgadas luceras y sus arcos ojivales y sus torres arabescas; tienes hoy un Municipio,

salvo escepciones ligeras, que es, juro, la flor y nata ó si se quiere la crema de todos los que en su guía nuestra triste España cuenta; Municipio que ha de darte tanta y tan noble grandeza, que vas á ser admirado como en lo antiguo fué Atenas ó el romano anfiteatro ó la estatua de Minerva ó el castillo de Simancas ó las ruinas de Pompeya. ¡Pero, ay!, que todo esto quiere un largo compás de espera, y las casas derribadas así quedarán eternas, y la alineacion de calles y las quebradas aceras y la luz de los faroles y las pútridas callejas, los montones polvorientos y los baches y las piedras y los riegos matinales y las cubas de la ... etcétera, forman un pobre contraste con todo lo que proyectas.

Yo comprendo esos deseos que noblemente alimentas, por que al fin tú juventud el retroceso condena, pero dime, Municipio, ¿dónde tienes nuestras ferias y la casa que el Jurado habitará cuando venga?

Dí ¿qué hiciste al contratista de la pública limpieza que con la cuba en las noches las más anchas calles riega porque sin duda ha creído que las calles son su huerta?

Municipio, Municipio, escucha mi triste queja que yo aplaudo tus medidas cuando á todos interesan. Comprende que en este pueblo se requiere la limpieza porque está llamado á ser la maravilla novena.

Y si no escuchas mis ruegos, no instales la luz eléctrica que ha de alumbrar solo ruinas y escombros y pestilencia.

CLOTALDO

CULTOS

26 Mártes, San Orencio, obispo, San Cipriano, Santa Justina, vírgen y San Eusebio.

27 Miércoles, Santos Cosme y Damian, patronos de los médicos y San Adolfo.—Fiesta en Cabra.

28 Jueves, San Wenceslao mártir, Santa Eustoquia, vírgen y el beato Simon de Rojas.

El día 27 las Hijas de la Caridad de la Casa Hospicio y Espósitos de esta Ciudad, celebra la festividad de su patrono fundador San Vicente de Paul. A las diez y media de la mañana se espondrá á S. D. M. y á continuacion será la misa solemne á toda orquesta con sermon que pronunciará D. José T. de Mazarrasa, Rector del Seminario Conciliar. Terminada la misa se reservará el Santísimo Sacramento.

LEON:—1882

IMPRESA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS

ANUNCIOS

Administracion de Consumos de Leon

NOTA de los valores obtenidos en este segundo periodo del corriente mes por las oficinas de Recaudacion que á continuacion se expresan.

	Pesetas.
Central..	1942 03
Carnes.	1267 96
Estacion.	65 44
San Marcos.	480 33
Castillo.	271 82
Castro..	916 48
Corredera..	426 86
Obispo..	424 30
Total.	5795 22

Leon 15 de Setiembre de 1882.—El Presidente de la Comision de Consumos, Diez Llamas.—El Administrador, Félix Lopez.

RECREO INDUSTRIAL

La persona que tuviere opcion al regalo que se sorteo en los Salones de este Recreo el día 15 del próximo pasado mes y que fué agraciado con el núm. 533, se servirá presentar en esta Secretaría de mi cargo, donde exhibiendo la papeleta en que conste dicho número, se le hará entrega del lote que á ella corresponde.

El derecho á reclamacion caduca en el término de seis meses, contados desde el dia en que se efectuó dicho sorteo. P. A. de la J. D. se pone en conocimiento de los interesados.—*Augusto Villabrille.*

DON JUAN ORDOÑEZ, Procurador de los Tribunales civil y eclesiastico ha trasladado su despacho á la calle de los Cuatro Cantones número 9.

POR DOÑA EMILIA GOMEZ, EN LA CALLE de los Cuatro Cantones, número 9, se dan lecciones de piano.

1-8

GUIA DE ELECCIONES

DE

DIPUTADOS PROVINCIALES

por

EUSEBIO FREIXA Y RABAXÓ

Se vende á peseta cada ejemplar en la imprenta y librería de este periódico.

CASA EN VENTA.—No habiendo llegado á realizarse el proyecto del M. I. Ayuntamiento, relativo á la compra de la casa de nueva planta, esquina á la calle de Tesorería, para la instalacion de la Audiencia provincial, se anuncia nuevamente á fin de que, el que se interese en su adquisicion pueda verse con el dueño que habita en la misma.